

Car. Do. Dñs. de M. N. y M. L. C. a Cantab. a

Cinco de febrero de mil setecientos ochenta y siete del Rey
Salva Capitulari) de Ayuntamiento de Asturias a Cantab.
Los Señores D. Juan Garcia Campos, D. Juan Pera-
galo, D. Josef Barcánel, D. Ana.º Pinar, D. Juan Vallejo
D. Juan.º Herrera, D. Juan.º Mejia Verdugo, y D. Ma-
nuel Carreras Diputado del Común, y Acordaron lo
siguiente

Proposición de D. El Sr. D. D.º havicho Dip. que hav.º dado permiso
D.º havicho... a los Señores como fiel Executor q.º fue su padre
en el prociomto my pasado p.º q.º se otorga a vender
hijos en la Cig.ª de la Casa de fonsa Salin a la Corrada,
a la Plaza de los berdues, mediantes a no tener sepas
D.º Salin, accionis q.º p.º el Abual my.º de com
acionia, luyo q.º lo aduicio mando al.º Señores a
quitar el Pósito de uero, sin embargo havorela,
manifestando tenia permiso el citado D.º D.º havicho;
p.º lo q.º replica a con Cid.º a luya tenas la pro
videncia q.º Corina p.º fura y Era.º de Acuerdo: se
pue Oficio al E.º mo por Gov.º de con Plaza de pl
candela, se nava lo q.º se vender de la.º al citado
Abual my.º y mandar se buelta a Colocar
en D.º sitio de la Plaza al citado vendedor

Desp. sobre la...
creaf...
Nose en que Ayuntamiento p.º remision del E.º mo
por Gov.º de la Policia y militar de con Plaza
un... el... el...
C.º de...
C.º de...

